



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

## CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 025-2022-R-CU-UDH.

Huánuco, 31 de enero de 2022

Visto, el Oficio N° 034-2022-VRAc./UDH, de fecha 20 de enero de 2022, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial, modificado con Resolución N° 109-2021-D-CFD-UDH, de fecha 29 de octubre de 2021; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 109-2021-D-CFD-UDH, de fecha 29 de octubre de 2021, se modifica el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 5 de junio de 2019, otorga la licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario y reconoce que cuenta con treinta y tres (33) programas, entre ellos, el programa académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal, nivel posgrado - modalidad presencial; conforme se detalla en la Tabla N° 47 del Anexo N° 3 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 014-2019-SUNEDU-02-12;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 24 de enero de 2022, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

### SE RESUELVE:

**Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestrÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, modificado mediante Resolución N° 109-2021-D-CFD-UDH, de fecha 29 de octubre de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el mismo que forma parte de la presente resolución.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Carlos O. Meléndez Martínez**  
SECRETARIO GENERAL



  
**José A. Beraún Barrantes**  
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Derecho/EPG/Unid.Posg.Derecho/Of.Matricula/R.Informática/Archivo.

LRLS

## **Resolución N° 109-2021-D-CFD-UDH**

**Huánuco 29 de octubre del 2021**

Visto, el pedido del Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se incorpore el perfil del ingresante y el perfil del docente del Currículo y plan de estudios de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco;

### **CONSIDERANDO:**

Que, al ser revisado el Currículo y Plan de Estudios 2021, del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco se pudo advertir la omisión de del perfil del ingresante, así como del perfil del docente; por lo que se hace necesaria su inclusión, con el contenido siguiente:

#### **2. PERFIL DEL INGRESANTE**

Con base a lo establecido en el Plan de Estudios 2021 de este programa, el aspirante deberá poseer las siguientes cualidades:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
  - Capacidad critico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

#### **4. PERFIL DEL DOCENTE**

Los docentes universitarios del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Los docentes son:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares
- Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre
- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:
  - El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
  - El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
  - El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes deben cumplir con sus deberes y gozan de derechos conforme a dispuesto en los art. 87° y 88° de la Ley N°30220 Ley Universitaria y conforme al Estatuto y Reglamentos Internos de la Universidad de Huánuco

Que, el documento de visto fue planteado y debatido en la sesión ordinaria y virtual del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas el 11 de octubre del año

2021, y luego de escuchar la sustentación realizada por el señor decano y presidente del consejo de facultad de derecho y ciencias políticas Dr Fernando Corcino Barrueta y el debate correspondiente por los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad; se acordó: Rectificar el perfil del ingresante y el perfil del docente del Currículo y plan de estudios de la Maestría y Doctorado 2021(Reajustado) de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Que, estando dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 “ ley universitaria”, el Estatuto de la UDH, el acuerdo por el consejo de facultad y las atribuciones conferidas al Decano según Resolución N° 001-2021-R-AU-UDH de fecha 05 de enero del 2021

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.**– **APROBAR** la rectificación del Currículo y Plan de Estudios 2021 (Reajustado), del Programa Académico de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco, incorporando el Perfil del Ingresante, así como el Perfil del Docente cuyo contenido es el siguiente:

### **2. PERFIL DEL INGRESANTE**

Con base a lo establecido en el Plan de Estudios 2021 de este programa, el aspirante deberá poseer las siguientes cualidades:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad critico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

### **4. PERFIL DEL DOCENTE**

Los docentes universitarios del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Los docentes son:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares
- Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre
- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:
  - El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
  - El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
  - El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes deben cumplir con sus deberes y gozan de derechos conforme a dispuesto en los art. 87° y 88° de la Ley N°30220 Ley Universitaria y conforme al Estatuto y Reglamentos Internos de la Universidad de Huánuco

**Artículo segundo.- ELEVAR** la presente resolución al Señor Rector a fin de que sea ratificada por el Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese



**Mtro. ELI CARBAJAL ALVARADO**  
**SECRETARIO DOCENTE CONSEJO DE FACULTAD**  
**FACULTAD DERECHO Y CC.PP.**

Director- Rector, Vicerrector, Fac.Derecho- of. Matrícula Cons.Fac. Distancia.Sede T.Mar y . Archivo

**U**

**D**

**H**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS DE  
MAESTRIA EN DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN  
DERECHO PROCESAL**

P19

**2021**

**REAJUSTADO**

## CONTENIDO

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS .....	1
2. PERFIL DEL INGRESANTE.....	1
3. PERFIL DEL GRADUADO .....	1
4. PERFIL DEL DOCENTE.....	1
5. DE LA GRADUACIÓN.....	1
6. PLAN DE ESTUDIO.....	2
7. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2015.....	5
7.1. Primer Semestre .....	5
7.2. Segundo Semestre.....	5
7.3. Tercer Semestre .....	6
7.4. Cuarto Semestre.....	6
7.5. Modelo de Silabo.....	6
8. TABLAS DE EQUIVALENCIAS .....	7



## CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 187-2021-R-CU-UDH.

Huánuco, 22 de febrero de 2021

Visto, el Oficio N° 028-2021-VRAc./UDH, de fecha 15 de enero de 2021, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial, aprobado con Resolución N° 014-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 014-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, se aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 5 de junio de 2019, otorga la licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario y reconoce que cuenta con treinta y tres (33) programas, entre ellos, el programa académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal, nivel posgrado - modalidad presencial; conforme se detalla en la Tabla N° 47 del Anexo N° 3 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 014-2019-SUNEDU-02-12;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 5 de febrero de 2021, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

### SE RESUELVE:

**Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 014-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, el mismo que forma parte de la presente resolución.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos O. Meléndez Martínez  
SECRETARIO GENERAL



José A. Beraún Barrantes  
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAadm./Fac.Derecho/EPG/Unid.Posg.Derecho/Of.Matricula/R.Informática/Archivo.

CUH

## 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Son objetivos de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, mención Derecho Procesal:

- Formar investigadores científicos en Derecho con una visión crítica, creativa e innovadora en la generación de nuevos conocimientos.
- Formar especialistas en Derecho Procesal, con un profundo dominio de las Ciencias Jurídicas, comprometidos con la realidad nacional.
- Lograr que nuestros egresados satisfagan las demandas de las organizaciones, empresas, ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.
- Realizar actividades de proyección a la comunidad, que pongan de manifiesto el sentido de responsabilidad social de nuestros estudiantes.

## 2. PERFIL DEL INGRESANTE

Con base a lo establecido en el Plan de Estudios 2021 de este programa, el aspirante deberá poseer las siguientes cualidades:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad crítico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principio éticos.

## 3. PERFIL DEL GRADUADO

- Maneja todos los instrumentos procesales.
- Posee la capacidad de elaborar y desarrollar proyectos de investigación relevantes y de transformación y modernización del sistema procesal
- Conoce la teoría de la argumentación como base del razonamiento jurídico.
- Conoce las ramas especializadas del Derecho Procesal, como Derecho Procesal Penal, Laboral, Constitucional, Internacional, Contencioso Administrativo.
- Conoce las instituciones procesales en las distintas etapas del proceso.
- Valora la utilidad de las instituciones procesales, así como su importancia.
- Podrá desenvolverse laboralmente en instituciones públicas y que aborden temas relacionados a la especialidad, así como la defensa particular.



#### **4. PERFIL DEL DOCENTE**

Los docentes universitarios del Programa Académico de derecho y ciencias políticas tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Los docentes son:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares.
- Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre.
- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:

- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
- El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes deben cumplir con sus deberes y gozan de derechos conforme a dispuesto en los art. 87° y 88° de la Ley N°30220 Ley Universitaria y conforme al Estatuto y Reglamentos Internos de la Universidad de Huánuco

#### **5. DE LA GRADUACIÓN**

- Grado de Maestro(a) en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho Procesal, para la obtención del grado, el estudiante de maestría debe haber aprobado todas las asignaturas del Plan de estudios y ceñirse a los establecido en el reglamento General de Grados de Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco Vigente.

## 6. PLAN DE ESTUDIO

## MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS CON MENCION EN DERECHO PROCESAL

## EPG/UDH 2015 (Art. 43.2.1. Ley Universitaria)

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	Tipo*	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
<b>I SEMESTRE</b>								
192101011	Especialidad	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL	EE	02	32	-	32	
192101021	Especialidad	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	EE	03	32	32	64	
192101031	Especialidad	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ARBITRAJES	EE	03	32	32	64	
192101041	Especialidad	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN Y DECISIÓN JUDICIAL	EE	03	32	32	64	
TOTAL				11	128	96	224	
<b>II SEMESTRE</b>								
192102011	Especialidad	PROBÁTICA Y DERECHO PROBATORIO	EE	03	32	32	64	
192102021	Especialidad	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EE	03	32	32	64	
192102031	Especialidad	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	EE	03	32	32	64	
192102041	Especialidad	DESTREZAS Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL	EE	03	32	32	64	
TOTAL				12	128	128	256	
<b>III SEMESTRE</b>								
192103011	Especialidad	DERECHO PROCESAL CIVIL	EE	03	32	32	64	
192103021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL	EE	03	32	32	64	
192103031	Especialidad	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	EE	03	32	32	64	
192103041	Generales	SEMINARIO DE TESIS I	EG	04	48	32	80	
TOTAL				13	144	128	272	
<b>IV SEMESTRE</b>								
192104011	Especialidad	TUTELA CAUTELAR	EE	03	32	32	64	
192104021	Especialidad	TEORÍA IMPUGNATORIA	EE	03	32	32	64	
192104031	Especialidad	TUTELA EJECUTIVA	EE	03	32	32	64	
192104041	Generales	SEMINARIO DE TESIS II	EG	04	48	32	80	192103041
TOTAL				13	144	128	272	
Totales				49	544	480	1024	

## \* Tipo de estudios

EG: Estudios Generales

EE: Estudios Específicos

**RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS**

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS	% HORAS	% CRÉDITOS
Estudios Generales	08	96	64	160	15,63	16,33
Estudios de Especialidad	41	448	416	864	84,37	83,67
TOTAL	49	544	480	1024	100	100

**RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO**

SEMESTRES O CICLOS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS
I SEMESTRE	11	128	96	224
II SEMESTRE	12	128	128	256
III SEMESTRE	13	144	128	272
IV SEMESTRE	13	144	128	272
TOTAL	49	544	480	1024

Siendo el porcentaje de horas lectivas por área

Estudios Generales	15,63 %
Estudios de Especialidad	84,37 %
TOTAL	100 %



**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**MAESTRÍA EN DERECHO Y CC.PP. MENCIÓN EN DERECHO**  
**PROCESAL**  
**MALLA CURRICULAR**

				Cred.	
I	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL EE <b>02 cred.</b>	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO EE <b>03 cred.</b>	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ARBITRAJES EE <b>03 cred.</b>	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN Y DECISIÓN JUDICIAL EE <b>03 cred.</b>	11
II	PROBÁTICA Y DERECHO PROBATORIO EE <b>03 cred.</b>	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EE <b>03 cred.</b>	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO EE <b>03 cred.</b>	DESTREZAS Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL EE <b>03 cred.</b>	12
III	DERECHO PROCESAL CIVIL EE <b>03 cred.</b>	DERECHO PROCESAL PENAL EE <b>03 cred.</b>	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL EE <b>03 cred.</b>	SEMINARIO DE TESIS I EG <b>04 cred.</b>	13
IV	TUTELA CAUTELAR EE <b>03 cred.</b>	TEORÍA IMPUGNATORIA EE <b>03 cred.</b>	TUTELA EJECUTIVA EE <b>03 cred.</b>	SEMINARIO DE TESIS II EG <b>04 cred.</b>	13

## **7. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO**

### **7.1. Primer Semestre**

#### **1. Problemática Jurídica Nacional e Internacional**

La asignatura tiene como propósito hacer un análisis de la problemática jurídica del Perú, es decir analizar los problemas jurídicos más relevantes que acontecen en el país; e igualmente hacer un análisis genérico de los principales problemas jurídicos que concitan el interés mundial. La asignatura es de naturaleza teórica. Aborda el estudio de los siguientes contenidos: 1.- La administración de justicia en el Perú: la relación del sistema interno con el sistema interamericano de protección de derechos humanos; 2.- Problemas de aplicación del Nuevo Código Procesal Penal a nivel de la investigación y juzgamiento; 3.- Problemas jurídicos en la implementación de la consulta previa; 4.- Problemática jurídica de la conciliación en el proceso penal peruano; 5.- Derecho consuetudinario andino y necesidad de su estudio por investigadores jurídicos y aplicaciones; 6.- Enfoque sobre el mundo jurídico, Constitución y derechos fundamentales; 7.- El neoconstitucionalismo en América Latina; 8.- Impacto de la globalización en el mundo jurídico; 9.- Métodos para resolver conflictos derivados del tráfico jurídico internacional; 10.- Derecho ambiental; 11.- El delito de trata de personas; 12.- Pobreza, desigualdad y exclusión social.

#### **2. Teoría General del Proceso**

El curso aborda el estudio de las bases sobre las que descansa la dinámica procesal, con especial énfasis en el desarrollo del proceso, la acción y la jurisdicción; todo esto articulado bajo una visión constitucional de la tutela efectiva y del debido proceso. Se recurre a la casuística de la jurisprudencia para que a partir de ella, bajo una visión crítica de sus enunciados se pueda constatar el tratamiento de las instituciones procesales por la judicatura.

#### **3. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos**

El presente curso busca que los alumnos dominen los principales mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como: La conciliación y las técnicas de negociación. Se analizará las dinámicas y habilidades necesarias en todo proceso negociador surgido como consecuencia de un conflicto.

Asimismo, persigue el adecuado manejo de los diversos conceptos dogmáticos en sus aplicaciones prácticas esenciales. Junto a la comprensión de las normativas, en general, y, en particular, de la ley de Conciliación.

#### **4. Teoría de la Argumentación y Decisión Judicial**

El curso deberá brindar las herramientas técnico - jurídicas que permitan al alumno estar en capacidad para dar una interpretación, argumentando; es decir, dando las razones que justifiquen [a posición adoptada, a efectos de brindar una solución razonable, socialmente aceptable y justa. En una segunda parte, el curso abarca los siguientes temas; estructura de la experiencia jurídica. Experiencia jurídica y sentencia.

Experiencia jurídica, constitución, ley y sentencia. Teoría de la interpretación. El canon del sujeto cognoscente. Imparcialidad, neutralidad e ideología. Esquema de la producción de sentencia. Extensión y determinación de la interpretación. Métodos de interpretación. Conocimiento, voluntad e ideología. Univocidad, ficción y seguridad jurídica. Lenguaje de la Ley e Interpretación. Lenguaje técnico y lenguaje natural. Interpretación y racionalidad. La racionalidad del sistema del juez.

## **7.2. Segundo Semestre**

### **5. Probática y Derecho Probatorio**

El presente curso busca que los alumnos puedan comprender adecuadamente los componentes del Derecho Probatorio y su relación instrumental con la Probática o Ciencia de la Evidencia, lo cual les facilitará la determinación y hallazgo de las diversas fuentes de prueba, la selección y registro de evidencia, el adecuado empleo de los medios probatorios, la comprensión de los alcances valorativos de la prueba y de la construcción de la motivación fáctica del fallo.

### **6. Proceso Contencioso Administrativo**

Tiene como temas la distinción entre la justicia administrativa o competencia administrativa genérica y el proceso contencioso administrativo como ejercicio de la función jurisdiccional. Se analiza la actuación del Estado como parte y juez en la denominada competencia administrativa genérica y la necesidad de un controlador jurisdiccional de los actos de la administración. Se desarrollan los principios aplicables al contencioso administrativo. Asimismo, se refiere a la distinción entre recurso contencioso administrativo y proceso contencioso administrativo. También se incluye el tratamiento procesal del contencioso administrativo en nuestra legislación, la facultad de anular del tribunal. Finalmente, se hace un desarrollo de las diferentes respuestas en la legislación comparada.

### **7. Derecho Procesal del Trabajo**

El curso comprende el análisis del proceso laboral y previsional en sede judicial así como una visión de los procesos constitucionales en defensa de los derechos laborales y previsionales. Constituye componente fundamental el estudio y comentario de los pronunciamientos jurisprudenciales en materia laboral y previsional, ya sea la justicia ordinaria como del Tribunal Constitucional, respecto a cada uno de los ítems que comprende el curso. Entre estos pronunciamientos se encuentran los Precedentes Vinculantes, en materia laboral, del Tribunal Constitucional, los Precedentes de Observancia Obligatoria emitidos por la Sala de Derecho Constitucional y social de la Corte Suprema de Justicia de la República, los acuerdos de los Plenos Jurisdiccionales Laborales de carácter nacional y las ejecutorias de las Salas Laborales Superiores.

## **8. Destrezas y Técnicas de Litigación Oral**

El curso comprende los principales temas de la litigación oral: Teoría del Caso, Alegato de Apertura, Interrogatorio y contrainterrogatorio, Objeciones, Presentación de declaraciones previas y Alegatos finales.

Al final del curso el alumno obtendrá las competencias necesarias que le permitirán una planificación adecuada y estratégica en la sustentación oral de los casos en el nuevo modelo procesal penal.

El curso brinda además herramientas que permitirá al alumno adquirir destrezas y habilidades básicas para su buen desenvolvimiento en el formato oral.

## **7.3. Tercer Semestre**

### **9. Derecho Procesal Civil**

El curso se desarrollará en base a casos extraídos de la experiencia judicial, especialmente seleccionados, donde se plantean temas de orden procesal en donde se discutan derechos civiles sustanciales de naturaleza patrimonial y no patrimonial. Se trata de desarrollar en el alumno habilidades de estrategia procesal para la defensa de un derecho en determinadas circunstancias, así como fomentar el debate de las instituciones sustanciales y procesales que broten del caso.

El trabajo con expedientes permitirá que el alumno se adiestre en el manejo de los mismos, ayudando a discernir sobre cuál es el tema central en debate. La exposición del caso y el debate sobre el mismo generará un adiestramiento en la argumentación, como medio para generar convencimiento en los demás.

### **10. Derecho Procesal Penal**

El curso se encuentra estructurado en torno a las nuevas instituciones procesales en el ámbito del nuevo modelo procesal penal y el análisis de la problemática en torno a la reforma procesal penal.

El curso fomenta además de la discusión en torno a los retos de la sociedad actual frente a una persecución penal eficaz con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

Al final del curso el alumno obtendrá los conocimientos actuales en torno a las instituciones procesales estudiadas, su desarrollo en la jurisprudencia nacional y el derecho comparado, así como una actitud crítica para afrontar los retos actuales que presenta el nuevo modelo procesal penal.

### **11. Derecho Procesal Constitucional**

El curso se orienta al estudio de los procesos que tutelan las libertades y derechos fundamentales que en el Código Procesal Constitucional son el Habeas Corpus, el Amparo y el Habeas Data. Se analizan sus elementos teóricos conceptuales, así como el importante desarrollo que ha tenido cada uno de estos procesos a partir de la

actuación del Tribunal Constitucional. De este modo los alumnos conocen las instituciones procesales y el estado actual de la jurisprudencia constitucional, en cada proceso.

#### **12. Seminario de Tesis I**

El curso comprende la elaboración del proyecto de investigación, así como el desarrollo de la investigación.

### **7.4. Cuarto Semestre**

#### **13. Tutela Cautelar**

El curso aborda el estudio de las diversas expresiones de tutela urgente, bajo un rol de aseguramiento o anticipatorio, de manera tal que permita una real protección a los derechos materiales objeto de la cognición plena o de los títulos materia de ejecución, para que ambos supuesto se puede alcanzar una tutela efectiva.

El desarrollo del curso abarca su aplicación en escenarios de procesos civiles, constitucionales, penales, laborales y contenciosos administrativos y sus criterios diferenciadores frente a la tutela preventiva e inhibitoria.

#### **14. Teoría de la Impugnación**

El contenido del curso tiene como temas las bases para una teoría de la impugnación procesal. La eficacia de las impugnaciones: la rescisión y la revocación, criterios clasificatorios de las impugnaciones. También pretende el análisis de los distintos medios impugnatorios como la apelación, la casación, la situación especial de la nulidad procesal en la teoría de las impugnaciones, la reposición y el recurso de queja. La revisión civil en general y la llamada “cosa juzgada fraudulenta”. Cuestiones afines al tema impugnatorio: la consulta, la corrección y la aclaración. Nociones para la configuración de un sistema impugnatorio peruano.

#### **15. Tutela Ejecutiva**

El curso tiene por finalidad expresar las bases constitucionales y dogmáticas de la ejecución jurisdiccional, como medio de protección de los derechos, así como las diversas formas en las que se expresa. Asimismo, se estudiará críticamente el modelo de ejecución previsto en la ley.

#### **16. Seminario de Tesis II**

El curso comprende la elaboración del informe final, discusión de resultados y la Revisión general de la tesis



## 7.5. Modelo de Silabo



## ESCUELA DE POST GRADO

**MISIÓN:** Somos una carrera formadora de profesionales competentes en el desempeño de la **Abogacía**, capaces de crear conocimientos científicos que contribuirán al desarrollo regional y nacional

**VISIÓN:** Ser una carrera líder formando profesionales en el campo del **Derecho** para el desarrollo nacional y regional.

“Impulsor e innovador de la cultura jurídica”

# SÍLABO

## DERECHO PROCESAL PENAL

(Adecuado a la no presencialidad)

### I. DATOS GENERALES

1.1. Código	:	201503021
1.2. Número de horas	:	64 horas
1.3. Créditos	:	3
1.4. Ciclo	:	Regular
1.5. Semestre	:	2020-I
1.6. Turno	:	Normal
1.7. Docente	:	
1.8. E-mail.	:	

### II. FUNDAMENTACION:

**2.1. Aporte de la asignatura al perfil profesional:** El curso procurará que los alumnos al término del desarrollo del mismo hayan adquirido conocimientos relacionados a los sistemas procesales y su influencia en el proceso penal peruano, la identificación de los principios que inspiran en el proceso penal y los cambios innovadores que se proponen en el diseño y estructura del proceso según el nuevo código procesal penal peruano.

Para una cabal comprensión de los diferentes aspectos que la asignatura contiene, se brindará un permanente refuerzo en el desarrollo de las capacidades y destrezas de los alumnos mediante la argumentación, análisis y reflexión crítica. En síntesis, al finalizar el curso el alumno no sólo habrá adquirido conocimientos indispensables sobre la materia, sino también *–sobre todo–* un buen bagaje conceptual y argumentación crítica sobre los problemas relacionados con los temas abordados en la presente asignatura.

**2.2. Sumilla del Curso:** La asignatura aborda el estudio de los diversos sistemas procesales que se han desarrollado en el Derecho Procesal Penal, desde las primeras reflexiones surgidas sobre el sistema acusatorio antiguo hasta las más reciente denominada acusatorio moderno o garantista; es decir, el funcionamiento sistemático del proceso penal, en particular el proceso penal peruano bajo la óptica del sistema acusatorio, garantista con tendencia adversarial, pasando por los principios que legitiman la intervención de los operadores penales y finalmente abordar los cambios innovadores que se proponen en el diseño y estructura – etapas del proceso- del proceso penal según el nuevo código procesal penal peruano y los principios rectores desde la óptica del Estado Constitucional de Derecho.

### III. COMPETENCIA GENERAL:

- ✓ Capacidad de análisis y razonamiento jurídico de parte de los alumnos.
- ✓ La praxis permanente de la argumentación jurídica.
- ✓ Creatividad para concebir planes de prevención y solución de conflictos en materia penal.
- ✓ Poseer sensibilidad social.

### IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación será permanente y consistirá en: Tareas Académicas, Exposición y Examen Final. De acuerdo al cronograma que se establecerá en el desarrollo del curso.

### V. PROGRAMA DE CONTENIDOS

#### 1. Primera Semana

CONTENIDOS		Tiempo
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estado Constitucional de Derecho y Derecho Humanos.</li> <li>✓ La Constitucionalización del Proceso Penal.</li> <li>✓ Sistemas Procesales: Acusatorio Antiguo, Inquisitivo, Mixto y Acusatorio Moderno.</li> <li>✓ La reforma procesal en el Perú: Nuevo Código Procesal Penal Peruano. Principios que la orientan.</li> <li>✓ Derecho Procesal Penal: Definición. Objetivos. Fines. Características e Importancia.</li> <li>✓ Fuentes del Derecho Procesal Penal.</li> </ul>	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p> <p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos.</p>	1ra. Sem.
<p><b>CONTENIDO ACTITUDINAL.-</b> Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.</p>		

**Primera Semana**

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Principios Procesales Penales: Principio de Legalidad. Presunción de la Inocencia. Principio de ne bis in ídem. Derecho a la Defensa. Principio al no auto incriminación. Derecho a la prueba. Derecho a la motivación de las resoluciones. Derecho impugnatorio. Derecho a la cosa juzgada.</li> </ul>	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p> <p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos.</p>	1ra. Sem.
<p><b>CONTENIDO ACTITUDINAL</b></p> <p>Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.</p>		

**Segunda Semana**

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Jurisdicción Penal:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición, naturaleza y finalidad.</li> <li>2. Criterios para la determinación de la competencia penal.</li> </ol> </li> <li>✓ Formas de ejercicio de la acción penal.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pública</li> <li>✓ Privada</li> </ul> </li> <li>✓ Salidas Alternativas en el Proceso Penal.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principio de Oportunidad</li> <li>2. Acuerdo Reparatoria</li> </ol> </li> <li>✓ Simplificación Procesal: Procesos Especiales – aspectos generales-               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso Inmediato</li> <li>2. Terminación Anticipada</li> <li>3. Acusación Directa.</li> <li>4. Colaboración Eficaz</li> </ol> </li> </ul>	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p> <p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos</p>	2da. Sem.

**CONTENIDO ACTITUDINAL.-**

Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.

**Segunda Semana:**

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	Tiempo
<p>✓ El Derecho a la Defensa:</p> <p>Desde la esfera Supranacional y Constitucional - sus dimensiones y alcances- e importancia en el proceso penal.</p>	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p> <p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos</p>	2da. Sem.
<p><b>CONTENIDO ACTITUDINAL.-.</b></p> <p>Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.</p>		

**Tercera Semana:**

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	Tiempo
<p>✓ Los Sujetos Procesales: Deberes y Derechos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Ministerio Público</li> <li>2. El imputado</li> <li>3. El actor civil.</li> <li>4. El tercero civilmente responsable.</li> </ol>	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p>	3ra. Sem.
<p>✓ Estructura del proceso penal. Etapas y fines del proceso común. El Juzgamiento como la etapa estelar del proceso.</p>	<p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos</p>	

**CONTENIDO ACTITUDINAL:**

Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.

**Tercera Semana**

<b>C O N T E N I D O S</b>		Tiempo
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
✓ Medios Técnicos de Defensa: Definición, clasificación y finalidad <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuestión previa.</li> <li>2. Cuestión prejudicial.</li> <li>3. Excepciones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Naturaleza de Juicio.</li> <li>b. Improcedencia de Acción.</li> <li>c. Cosa Juzgada</li> <li>d. Amnistía.</li> <li>e. Prescripción.</li> </ol> </li> </ol>	Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.  Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.  Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos	3ra. Sem.
<b>CONTENIDO ACTITUDINAL.-</b> Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.		

**Cuarta Semana:**

<b>C O N T E N I D O S</b>		Tiempo
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
✓ Medidas Cautelares en el Proceso Penal: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De carácter personal:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• La detención en estado de flagrancia</li> <li>• La detención preliminar</li> <li>• Prisión Preventiva</li> <li>• La incomunicación</li> <li>• La comparecencia: Simple y Restringida.</li> <li>• Internación Preventiva</li> <li>• Impedimento de Salida</li> <li>• Suspensión preventiva de derechos.</li> </ul> </li> <li>2. De carácter real:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Embargo</li> <li>• Incautación</li> <li>• La orden de inhibición</li> </ul> </li> </ol>	Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.  Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.  Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desalojo preventivo</li> <li>• Medidas anticipadas</li> <li>• Medidas preventivas contra las personas jurídicas.</li> <li>• Pensión anticipada de alimentos.</li> </ul> <p>✓ La búsqueda de fuentes de prueba y la restricción de derechos fundamentales: Requisitos y finalidad.</p>	de cada uno de los alumnos	
<p><b>CONTENIDO ACTITUDINAL:</b> Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.</p>		
<p><b>EVALUACIÓN FINAL</b></p>		

### 1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

#### a. Estrategias didácticas

Se utilizara la estrategia de aprendizaje basado en casos prácticos, Clase magistral con apoyo visual de pizarra virtual y y power point.

#### b. Medios y materiales (biblioteca virtual, bibliografía actualizadas y especializada, resúmenes de módulos, visuales, audiovisuales, correo electrónico, direcciones electrónicas relacionadas con la asignatura, pizarra virtual, etc)

Plataforma virtual.

- Biblioteca virtual
- Video clases online
- Video tutoriales
- Fichas de trabajo de formato digital
- Material audiovisual de la web, pagina web de acuerdo de los temas
- Uso de computadora personal

#### c. Técnicas de aprendizaje (técnicas de grupo, talleres, estudios de caso, etc.)

En cada sesión el estudiante investigará y fundamentará diversas instituciones impugnatorias, las mismas que serán sometidas a debate analítico. Esta actividad se desarrollara a través de la plataforma de soporte (google meet, etc), asimismo las clases a través de videoconferencia, clases gravadas, archivos digitales compartidos (doc., pdf, ppt, xls), enlace de videos y bibliografía de la biblioteca virtual y se evaluara a través de cuestionarios, encuestas, trabajos encargados, prácticas calificadas y debates

### VI. REQUISITOS DE APROBACIÓN:

- ✓ Obtener nota aprobatoria en los exámenes escritos de Medio Curso y Examen Final.

- ✓ Presentar oportunamente las Tareas Académicas encomendadas y obtener nota aprobatoria en ellas.

- ✓ Fórmula de obtención del Promedio Final:

$$PF = \frac{PFTA + EMC + EF}{3}$$

PFTA = Promedio Final de Tarea Académica.

EMC = Examen de Medio Curso.

EF = Examen Final.

## VII. BIBLIOGRAFÍA.

1. ARMENTA DEU, Teresa. "Lecciones de Derecho Procesal Penal". Décima Edición. Editorial Marcial Pons. Madrid. 2017
2. BINDER, Alberto M. "Derecho Procesal Penal". IV Tomos, Primera Reimpresión. Buenos Aires. 2018.
3. BINDER, Alberto M. "Introducción al Derecho Procesal Penal". 2da. Edición. 3ra impresión. Buenos Aires. 2005.
4. CARO JOHN, José Antonio. "El Sistema Penal en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Editores del Centro. Octubre 2014.
5. CLARIA OLMEDO, Jorge. "Tratado de Derecho Procesal Penal" Depalma. Buenos Aires. 1982.
6. CODIGO PROCESAL PENAL. Decreto Legislativo n° 957. Publicado el 29/07/2004.
7. FERRAJOLI, Luigi. Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal. Trotta, Madrid, 1995.
8. GIMENO SENDRA, Vicente y otros. Lecciones de Derecho Procesal Penal. Ed. Colex, Madrid, 2001. Los Procesos Penales. Editorial Bosch. S.A., Barcelona, 2000.
9. MAIER, Julio. Derecho Procesal Penal Tomo I. Editores del Puerto, Buenos Aires. 2003.
10. MONTERO AROCA, J. Proceso Penal: Tomo I, II y III. Editorial Bosch – Barcelona 1994.
11. RODRIGUEZ HURTADO, Mario Pablo. "Los principios de la reforma y el Título Preliminar del nuevo Código Procesal Penal". En: Artículos y ensayos en torno a la reforma del sistema procesal penal y apuntes sobre la justicia constitucional. Academia de la Magistratura. Revista Institucional N° 8, Lima, 2008.
12. ROSAS YATACO, Jorge. "Tratado de Derecho Procesal Penal. Volumen I. Pacífico. Lima, 2013.
13. ROSAS YATACO, Jorge. "Derecho Procesal Penal – Doctrina Jurisprudencia y Legislación Actualizada". Editorial CEIDES. Lima. 2018
14. ROXIN, Claus. Derecho Procesal Penal. Editorial del Puerto, Buenos Aires. 2000.
15. ROXIN, Claus. Derecho Procesal Penal. Ediciones Didot, Buenos A, Buenos Aires. 2019.
16. SANCHEZ VELARDE, Pablo. Manual de Derecho Procesal Penal. Idemsa, Lima, 2004.
17. SAN MARTIN CASTRO, César. Derecho Procesal Penal - Lecciones. Fondo Editorial INPECCP, Lima 2015.

**8. TABLA DE EQUIVALENCIAS**

(Convalidación y homologación de asignaturas programa académico de Maestría en Derecho y CC. PP. Mención Derecho Procesal - modalidad presencial)

PLAN DE ESTUDIOS 2021	PLAN DE ESTUDIOS 2015	PLAN DE ESTUDIOS 2008
-----------------------	-----------------------	-----------------------

**I CICLO**

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
192101011	Especialidad	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL	2	201501011	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL	2	01	EPISTEMOLOGIA CIENCIA POLITICA Y JURIDICA	4
192101021	Especialidad	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	3	201501021	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	3	02	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	4
192101031	Especialidad	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ARBITRAJES	3	201501031	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ARBITRAJES	3	03	INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO	4
192101041	Especialidad	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN Y DECISIÓN JUDICIAL	3	201501041	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN Y DECISIÓN JUDICIAL	3	04	TEORÍA DE LA PRUEBA	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>11</b>						



## II CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
192102011	Especialidad	PROBÁTICA Y DERECHO PROBATORIO	3	201502011	PROBÁTICA Y DERECHO PROBATORIO	3	01	TEORÍA DE LA PRUEBA	4
192102021	Especialidad	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	201502021	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	02	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	4
192102031	Especialidad	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	3	201502031	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	3	03	DERECHO PROCESAL LABORAL	4
192102041	Especialidad	DESTREZAS Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL	3	201502041	DESTREZAS Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL	3	04	DERECHO CONSTITUCIONAL	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>12</b>						

## III CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
192103011	Especialidad	DERECHO PROCESAL CIVIL	3	201503011	DERECHO PROCESAL CIVIL	3	01	DERECHO PROCESAL CIVIL I	4
192103021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL	3	201503021	DERECHO PROCESAL PENAL	3	02	DERECHO PROCESAL PENAL I	4
192103031	Especialidad	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	3	201503031	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	3	03	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	4
192103041	Generales	SEMINARIO DE TESIS I	4	201503041	SEMINARIO DE TESIS I	4	04	SEMINARIO DE TESIS I	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>13</b>						

## IV CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
192104011	Especialidad	TUTELA CAUTELAR	3	201504011	TUTELA CAUTELAR	3	01	DERECHO PROCESAL CIVIL II	4
192104021	Especialidad	TEORÍA IMPUGNATORIA	3	201504021	TEORÍA IMPUGNATORIA	3	02	DERECHO PROCESAL PENAL II	4
192104031	Especialidad	TUTELA EJECUTIVA	3	201504031	TUTELA EJECUTIVA	3	03	METODOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y PROYECTOS DE INVESTIGACION	4
192104041	Generales	SEMINARIO DE TESIS II	4	201504041	SEMINARIO DE TESIS II	4	04	SEMINARIO DE TESIS II	4
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>13</b>						